

DOCUMENTO INTERNO UNIDAD DE DOCENCIA	 GENERALITAT VALENCIANA	 Sant Joan d'Alacant Departament de Salut
RESERVA DE ESPACIOS	DI-UDOC-03, V03, 11/12/2025	

INSTRUCCIONES PARA RESERVA DE ESPACIOS (aulas de pediatría, informática, polivalente, rehabilitación y salón de actos) del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANT JOAN D'ALACANT

El Hospital Universitario de Sant Joan d'Alacant ofrece el salón de actos y el resto de aulas para desarrollar actividades de interés científico, formativo y divulgativo, relacionadas con el ámbito de la salud. Las actividades a realizar deberán respetar los valores del departamento, no pudiendo tener ánimo de lucro.

El salón de actos está ubicado en la segunda planta, zona norte del Hospital de Sant Joan. Tiene una capacidad para 100 personas, que no se podrá excluir por razones de seguridad. Asimismo, el número mínimo de participantes será de 25 personas.

El material disponible en el salón de actos se compone de un ordenador portátil, megafonía, proyector y sistema de videoconferencia.

El aula de pediatría está ubicada en la primera planta, zona norte del Hospital. Tiene una capacidad para 30 personas.

El aula polivalente está ubicada en la primera planta, zona norte del Hospital. Tiene una capacidad para 35 personas.

El aula de informática está ubicada en la primera planta, zona norte del Hospital. Tiene 12 puestos de ordenador y 10 sillas más sin ordenador.

El aula de rehabilitación está ubicada en la primera planta, zona sur. Tiene una capacidad para 18 personas. Cuenta con tres camillas.

Las normas que a continuación se detallan tienen como objeto establecer las actuaciones necesarias para reservar los espacios.



¿CÓMO REALIZAR LA RESERVA?

- La reserva de los espacios se realiza de forma telemática a través de la intranet del departamento. <https://intranet17.cs.san.gva.es>.
- Además, a través de la intranet puedes comprobar la disponibilidad del espacio en ese momento.
- Realizada la solicitud, el interesado recibirá un correo de "confirmación de reserva".

El plazo máximo de contestación a su solicitud será de 5 días hábiles.

➤ **Si, una vez realizada la reserva en el salón de actos del Hospital, surgiera una actividad de especial relevancia para el Departamento o requerimiento de la Gerencia o de la Dirección del hospital, se trasladará la actividad reservada en el salón a otra aula disponible.**



Te informamos de que no está permitida la colocación de carteles en las paredes, cristales o puertas. Para anunciar el evento, puedes contactar con el Gabinete de Comunicación del Departamento: docencia_hsj@gva.es. Tampoco está permitido comer ni beber en los espacios reservados.